UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: **CACOM2 –ESM 84031**

FECHA INFORME: Día: _30____ Mes: ___06____. Año: __2025____

CONTRATO N°. No.**016-00-E-CACOM-2-ESM-2025**

CONTRATISTA: Expreso Bolivariano S.A

VALOR DEL CONTRATO: $4.000.000

FORMA DE PAGO: EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del contrato al contratista mediante la modalidad de pago por evento, en pagos parciales de acuerdo a la facturación RADICADA hasta el último día de cada corte como a continuación se indica:

Nº	Fecha de corte	Valor
1	Hasta el 30 de Abril de 2025	De acuerdo a facturación
2	Hasta el 30 de Junio de 2025	De acuerdo a facturación
3	Hasta el 31 de Agosto de 2025	De acuerdo a facturación
4	Hasta el 31 de Octubre de 2025	De acuerdo a facturación
5	Hasta el 30 de Noviembre de 2025	De acuerdo a facturación

En el evento en que en alguno de los cortes no se llegaren a requerir servicios y por consiguiente no se genere facturación, esto no será causal para modificar la forma de pago del contrato. Por lo anterior, el Supervisor procederá únicamente con la elaboración del informe se supervisión.

Los pagos se realizarán durante los 60 días siguientes a la fecha de cada corte, de acuerdo a aprobación previa de PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y el trámite para los mismos iniciará con la radicación de la factura, cuenta de cobro o documento equivalente y previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya a lugar descritos en el numeral 3.1.2 Obligaciones generales y particulares del futuro contratista.

La facturación radicada en el mes de noviembre de 2025, se pagará en el mes de diciembre de 2025, siempre y cuando se cuente con asignación de PAC por parte de la Dirección del Tesoro Nacional, en caso contrario se constituirá como CUENTAS POR PAGAR 2025, pagaderas durante los primeros tres meses del año 2026.

Nota 1: El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

Nota 2: Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa –Dirección General de Sanidad Militar - ESM CACOM-2 se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya a lugar.

Nota 3: Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

El no pago por concepto del Sistema de Seguridad Social Integral a cargo del contratista, será motivo suficiente para que el supervisor no tramite el pago, se proceda con la suspensión inmediata del contrato y se constituya como un incumplimiento por parte del contratista, previo procedimiento establecido en el Art. 86 de la Ley 1474 de 2011 y en concordancia con las demás disposiciones legales que le competen por la materia. Así mismo será motivo para la suspensión inmediata del contrato.

Nota 4: La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Nota 5: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día _12__. Mes __03__. Año __2025__.

OBJETO DEL CONTRATO:
_"SUMINISTRO DE TIQUETES TERRESTRES A DIFERENTES DESTINOS NACIONALES PARA LOS PACIENTES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 500018403182 DEL CACOM- 2 Y ACOMPAÑANTES QUE LO REQUIERAN"

CONTRATO MODIFICATORIO No. (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: _____N/A_____

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: _____ N/A _____

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 17 de Marzo hasta el 30 de Noviembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra

Porcentaje Avance en tiempo: _41_____%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): __50____%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: _____0_____%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: _____100_____%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __x____ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_N/A_____

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _x__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

N/A_____

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X___ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X___

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)
Se expidieron tiquetes durante los meses de abril, mayo y junio de 2025 y fueron legalizados mediante **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.** AUT-15344-**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.**

AUT-15073

INFORME No. 1 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 2 – CACOM 2		
VALOR CONTRATO	**$**	**4.000.000**
VALOR FACTURADO Y (LEGALIZADO)	$	1.991.745

Bolivariano
Vamos por Colombia

901542623 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 2 – CACOM 2	
SUP ENCARGADO	NUBIA ESTHER FONSECA CASTILLO
CORREO	NUBIA.FONSECAC@FAC.MIL.CO
CIUDAD	
CELULAR	3233052484
V. CONTRATO	$ 4.000.000
No. CONTRATO	1725

FECHA AUTORIZACION	BONO	ITINERARIO	IDENTIFICACION	NOMBRE DEL PASAJERO	VALOR	Estado	FAC
29/03/2025	39970286439	VILLAVICENCIO-BOGOTA	17337575	HERMES EURIPIDES RICO CLAVIJO	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15073
29/03/2025	39970286440	BOGOTA-VILLAVICENCIO	17337575	HERMES EURIPIDES RICO CLAVIJO	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15073
1/04/2025	39970286615	VILLAVICENCIO-BOGOTA	1122531821	MIGUEL ANGEL CASTRO ROJAS	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15073
1/04/2025	39970286616	BOGOTA-VILLAVICENCIO	1122531821	MIGUEL ANGEL CASTRO ROJAS	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15073
1/04/2025	39970286617	BOGOTA-VILLAVICENCIO	40387553	MARIA ESPERANZA ROJAS CASTRO	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15073
1/04/2025	39970286618	VILLAVICENCIO-BOGOTA	40387553	MARIA ESPERANZA ROJAS CASTRO	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15073
8/04/2025	39970287624	BOGOTA-VILLAVICENCIO	1121965243	SERGIO ANDRES HERNANDEZ BELTRAN	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15073
8/04/2025	39970287625	VILLAVICENCIO-BOGOTA	1121965243	SERGIO ANDRES HERNANDEZ BELTRAN	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15073
8/04/2025	39970287626	VILLAVICENCIO-BOGOTA	40437562	ALEXANDRA BELTRAN PINZON	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15073
8/04/2025	39970287627	BOGOTA-VILLAVICENCIO	40437562	ALEXANDRA BELTRAN PINZON	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15073
9/04/2025	39970287728	VILLAVICENCIO-BOGOTA	40376988	MARTHA SORAYA VARGAS PARRA	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15073
9/04/2025	39970287729	BOGOTA-VILLAVICENCIO	40376988	MARTHA SORAYA VARGAS PARRA	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15073
11/04/2025	39970288190	VILLAVICENCIO-BOGOTA	17337575	HERMES EURIPIDES RICO CLAVIJO	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15073
11/04/2025	39970288191	BOGOTA-VILLAVICENCIO	17337575	HERMES EURIPIDES RICO CLAVIJO	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15073
11/04/2025	39970288192	BOGOTA-VILLAVICENCIO	40376988	MARTHA SORAYA VARGAS PARRA	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15073
14/04/2025	39970288371	VILLAVICENCIO-BOGOTA	40387553	MARIA ESPERANZA ROJAS CASTRO	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15073
14/04/2025	39970288372	BOGOTA-VILLAVICENCIO	40387553	MARIA ESPERANZA ROJAS CASTRO	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15073
24/04/2025	39970289594	VILLAVICENCIO-BOGOTA	17337575	HERMES EURIPIDES RICO CLAVIJO	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15073
24/04/2025	39970289595	BOGOTA-VILLAVICENCIO	17337575	HERMES EURIPIDES RICO CLAVIJO	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15073
TOTAL					$		840.959

Bolivariano
Vamos por Colombia

901542623 ESM COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 2 – CACOM 2	
SUP ENCARGADO	NUBIA ESTHER FONSECA CASTILLO
CORREO	NUBIA.FONSECAC@FAC.MIL.CO
CIUDAD	
CELULAR	3233052484
V. CONTRATO	$ 4.000.000
No. CONTRATO	1725

FECHA AUTORIZACION	BONO	ITINERARIO	IDENTIFICACION	NOMBRE DEL PASAJERO	VALOR	Estado	FAC
24/04/2025	39970289597	VILLAVICENCIO-BOGOTA	40376988	MARTHA SORAYA VARGAS PARRA	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15344
29/04/2025	39970290043	VILLAVICENCIO-BOGOTA	21201427	MARIA RINCON	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15344
29/04/2025	39970290044	BOGOTA-VILLAVICENCIO	21201427	MARIA RINCON	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15344
6/05/2025	39970290695	VILLAVICENCIO-BOGOTA	1105788861	LUZ MAIALDA LAGUNA GALLO	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15344
6/05/2025	39970290696	BOGOTA-VILLAVICENCIO	1105788861	LUZ MAIALDA LAGUNA GALLO	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15344
8/05/2025	39970291026	VILLAVICENCIO-BOGOTA	17337575	HERMES EURIPIDES RICO CLAVIJO	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15344
8/05/2025	39970291027	BOGOTA-VILLAVICENCIO	17337575	HERMES EURIPIDES RICO CLAVIJO	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15344
8/05/2025	39970291028	BOGOTA-VILLAVICENCIO	40376988	MARTHA SORAYA VARGAS PARRA	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15344
8/05/2025	39970291034	VILLAVICENCIO-BOGOTA	10163252	ADALBERTO ARISTIZABAL MARTINEZ	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15344
8/05/2025	39970291035	BOGOTA-VILLAVICENCIO	10163252	ADALBERTO ARISTIZABAL MARTINEZ	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15344
12/05/2025	39970291475	VILLAVICENCIO-BOGOTA	1105788861	LUZ MAIALDA LAGUNA GALLO	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15344
12/05/2025	39970291476	BOGOTA-VILLAVICENCIO	1105788861	LUZ MAIALDA LAGUNA GALLO	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15344
15/05/2025	39970291844	BOGOTA-VILLAVICENCIO	17312657	RAMIRO SANTOS URIBE	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15344
15/05/2025	39970291845	VILLAVICENCIO-BOGOTA	17312657	RAMIRO SANTOS URIBE	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15344
15/05/2025	39970291846	VILLAVICENCIO-BOGOTA	40365975	ANA IRMA MOLINA	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15344
15/05/2025	39970291847	BOGOTA-VILLAVICENCIO	40365975	ANA IRMA MOLINA	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15344
21/05/2025	39970292393	VILLAVICENCIO-BOGOTA	10163252	ADALBERTO ARISTIZABAL MARTINEZ	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15344
21/05/2025	39970292394	BOGOTA-VILLAVICENCIO	10163252	ADALBERTO ARISTIZABAL MARTINEZ	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15344
21/05/2025	39970292395	BOGOTA-VILLAVICENCIO	40370475	JOVA DEL SOCORRO RONDON RODRIGUEZ	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15344
21/05/2025	39970292396	VILLAVICENCIO-BOGOTA	40370475	JOVA DEL SOCORRO RONDON RODRIGUEZ	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15344
30/05/2025	39970293271	BOGOTA-VILLAVICENCIO	1122531821	MIGUEL ANGEL CASTRO ROJAS	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15344
30/05/2025	39970293272	VILLAVICENCIO-BOGOTA	1122531821	MIGUEL ANGEL CASTRO ROJAS	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15344
30/05/2025	39970293273	VILLAVICENCIO-BOGOTA	40387553	MARIA ESPERANZA ROJAS CASTRO	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15344
30/05/2025	39970293274	BOGOTA-VILLAVICENCIO	40387553	MARIA ESPERANZA ROJAS CASTRO	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15344
11/06/2025	39970293661	VILLAVICENCIO-BOGOTA	10163252	ADALBERTO ARISTIZABAL MARTINEZ	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15344
11/06/2025	39970293664	VILLAVICENCIO-BOGOTA	40370475	JOVA DEL SOCORRO RONDON RODRIGUEZ	$ 44.261	LEGALIZADO	AUT 15344
TOTAL					$		1.150.786

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)
No aplica aplica

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)
Seguir prestando el servicio de suministro de pasajes de acuerdo a ficha técnica.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ **NO:** ___x_____

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	TP.NUBIA ESTHER FONSECA CASTILLO
FIRMA:	Nubia Esther Fonseca Castillo (31)
C.C. No.	1101684797 SOCORRO SANTANDER
DEPENDENCIA:	ESM 84031

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**x**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	**x**		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**x**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	**x**		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**x**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	**x**		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**x**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**x**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**x**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**x**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo			**N-A**
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			**N-A**